



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

608-19

04 DIC 2019
Salta,
Expediente N° 12.757/15

VISTO: La Resolución CS N° 583/17 - Plan de Estudios 2.014 de la carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que en el punto 2.9 "Sistema de equivalencias con el Plan 2.004" del Anexo I del acto administrativo citado, se establece la equivalencia parcial entre las asignaturas Seminario I "Aspectos Biológicos, Económicos y Socioeducacionales de la Alimentación y Nutrición" aprobada en el Plan de Estudios 2.004, y Seminario I "Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA" del Plan de Estudios 2.014, ambas de la carrera de Nutrición.

Que un total de DOS (2) alumnos, aprobaron durante la Mesa Especial de examen de Octubre de 2.019, los temas fijados en el punto consignado en el Considerando anterior, obteniendo en consecuencia, el reconocimiento total de la asignatura Seminario I "Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA".

Que la Mesa Especial citada, se constituyó en el marco de la Resolución CS N° 139/14, modificatoria del Artículo 16° del Reglamento de Alumnos de la Universidad Nacional de Salta, Resolución CS N° 489/84.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Conceder reconocimiento total en la asignatura Seminario I "Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA" de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2.014, que se dicta en ésta Facultad, a los alumnos que aprobaron los contenidos establecidos en el punto 2.9 "Sistema de equivalencias con el Plan 2.004" del Anexo I de la Resolución CS N° 583/17, en la Mesa Especial de examen de Octubre de 2.019, y que se



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

608-19

04 DIC 2019

Salta,
Expediente N° 12.757/15

detallan a continuación:

MESA ESPECIAL DE EXAMEN OCTUBRE DE 2.019

FECHA: 29/10/2.019

L.U. N°	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	D.N.I. N°	NOTA	ACTA	FOLIO	LIBRO
613.163	AJALLA, Analía Fátima Del Milagro	32.633.834	9 (nueve)	193	226	2
609.502	BONA, Marcela Carolina	32.001.652	8 (ocho)	193	226	2

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: alumnos interesados, Dirección de Control Curricular, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.



LIC. NÉLIDA ELINA CONDOR
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa



LIC. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa